



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

4680/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4680/2018, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Solicito mi expediente clínico a nombre de [REDACTED], con N° de Afiliación: [REDACTED], DUI N°: [REDACTED], ubicado en Unidad Médica Ilopango."**; hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Unidad Médica Ilopango del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Dirección de la Unidad Médica Ilopango del ISSS manifestó que según los registros del Sistema de Agenda Médica del referido Centro de Atención, el solicitante no refleja consultas tal como se refleja en captura de pantalla del Sistema de Agenda Médica, no obstante, el referido Centro de Atención remitió a esta dependencia las hojas de emergencia referentes a las consultas efectuadas por el usuario los días cuatro y siete de agosto del año dos mil dieciséis.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información correspondiente a las hojas e emergencia del señor [REDACTED]

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es dieciséis centavos de los Estados Unidos de América (\$0.16), lo que corresponde a 4 fotocopias (frente y vuelto) certificada lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese por medio del correo electrónico proporcionado por el usuario.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

